

## **FICHA DE LA ASIGNATURA**

Curso académico: 2018/2019

Identificación y características de la asignatura									
Código	400768			Créditos ECTS 6					
Denominación	Iniciación a la Investigación en Empresa-Turismo III.								
Denominación (inglés)	Initiation to Research in Business-Tourism III								
Titulaciones	Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas								
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo								
Semestre		Carácter Obligatorio							
Módulo	MÓDULO ESPECÍFICO								
Materia	Especialidad en Empresa-Turismo								
Profesor/es									
Nombre		Despacho	Correo-e	Página web					
Franco Martínez, Juan Agustín		FEFyT 9	franco@unex.es	CVUEX					
Sánchez de Gómez, Lyda Amparo		FEFy T 36	lydasan@unex.es	CVUEX					
Cabezas Hernández, María Teresa		FEFyT 16	mtcabezas@unex.es	CVUEX					
Galapero Flores, Rosa María		FEFyT 15	galapero@unex.es	CVUEX					
Sabido Rodríguez, María Mercedes		F. Derecho	msabido@unex.es	CVUEX					
Áreas de	Economía aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Derecho								
conocimiento	Administrativo, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil, Sociología								
Departamentos	Economía, Derecho Público, Derecho Privado, Dirección de Empresas y Sociología								
Profesor	Lyda Amparo Sánchez de Gómez								
coordinador	M. Teresa Cabezas Hernández								
(si hay más de uno)									

## **Objetivos y competencias**

**Objetivos**: Iniciar al alumno en la investigación en diferentes campos relacionados con el entorno económico y jurídico de la empresa y del turismo.

CG1: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con un área de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG2: Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG3: Capacidad de comunicación de sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



CG4: Desarrollo de habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de jun modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG6: Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).

CG7: Formación especializada que, partiendo de la formación obtenida en un grado con acceso a este máster, le sitúe en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG8: Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio,...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG9: Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG12: Desarrollo de metodologías para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.

CG13: Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.

CG14: Formación interdisciplinar, no necesariamente de la misma rama de conocimiento, complementaria a la formación especializada adquirida en el Módulo Específico.

# Temas y contenidos

## Breve descripción del contenido

Análisis Jurídico de las Empresas y los Contratos Turísticos. Bases estadísticas de la investigación social. Empresas internacionales en el sector turístico. Fiscalidad Organizaciones, Empresas y Recursos Turísticos. Función empresarial. Política Monetaria y Actividad Empresarial. Política Económica

## Temario de la asignatura

# Tema 1. La política económica en la Unión Europea: fiscal y monetaria

- El proceso histórico de integración de la Unión Europea
- La política económica en la ciencia económica
- Objetivos e instrumentos de la política económica
- La política fiscal en la Unión Europea
- Perspectiva actual de la política fiscal
- La política monetaria en la Unión europea
- Perspectiva actual de la política monetaria.
- Investigación en política monetaria y fiscal.

## Tema 2. Análisis económico de la desigualdad

- Modelos de conducta económica.
- Sostenibilidad y desarrollo.
- Desigualdades económicas.
- Pobreza y bienestar.

# Tema 3. Fiscalidad de la empresa turística.

- Estudio de aspectos introductorios: Fiscalidad sobre patrimonio, beneficio y tráfico jurídico.
- Inicio y desempeño de determinadas empresas turísticas
- Impuestos estatales que gravan la actividad turística.
- Impuestos locales y autonómicos que gravan la actividad turística
- Iniciación a la investigación en fiscalidad.

# Tema 4. Derecho Administrativo en la investigación de la especialidad empresa y turismo.

La investigación universitaria y el Derecho Administrativo.



- Principales líneas de investigación: Las actividades de las Administraciones Públicas en el Turismo. En especial la actividad de fomento. Profesiones y Turismo
- El Derecho Administrativo como instrumento en la investigación de la especialidad empresa y turismo
- Repaso de conocimientos básicos: Fuentes del ordenamiento jurídico, concepto y clases de Administración Pública, actuación administrativa (actos y contratación), la Unión Europea.
- Metodologías y estrategias en la investigación jurídica

## Tema 5. Globalización, entorno económico internacional y turismo

- Comercio Internacional. Globalización y entorno económico internacional.
- Los Sujetos Intervinientes en el Comercio Internacional.
- Contratación Internacional.
- Comercio Electrónico Política de Seguridad en Internet.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial			
Tema	Total	GG	SL	TP	EP			
1	36.9	11.4	3.5	2	20			
2	36.9	11.4	3.5	2	20			
3	24.6	5.7	1.75	1	10			
4	18.45	5.7	1.75	1	10			
5	36.9	11.4	3.5	2	20			
Evaluación del conjunto	2.4	2.4						
	150	48	14	8	80			

# METODOLOGÍA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

Las actividades formativas de este módulo corresponden a la rama de CC Jurídicas y Sociales. Para lassesiones presenciales se programan: clases teóricas, clases prácticas, seminarios y conferencias, pruebas individuales evaluables y tutorías programadas.

Para las sesiones no presenciales se programa: el estudio y lectura de las clases teóricas, los ejerciciosprácticos y la preparación de pruebas y trabajos no dirigidos.

## Clases Teóricas Grupo Grande:

Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a losconceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona ycontrola la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivoserá la obtención de las competencias de la asignatura.

## Clases Prácticas Grupo Grande:

Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas deinformática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumnoasimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo.

Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulaciónde casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.

### **Seminarios/laboratorios**

Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo detareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeñocomo profesional en el futuro.



Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para elaprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y críticaen las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareascomunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderántrabajos orales.

#### **Actividades No Presenciales**

Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos.

Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas. Comunicación en foros oral y escrita mediantelas TIC's. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc.

Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.

#### Sistemas de evaluación

En las materias de este módulo se utilizará preferentemente un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y el examen final. En este sentido, se estima que la repercusión en la calificación final de los distintos instrumentos de evaluación será la que figura entre paréntesis: realización de los trabajos (15%), exposiciones orales (15%), asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos (20%) y examen final (50 %).

De acuerdo al artículo 4.6 de la Normativa de evaluación de la UEx de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12 diciembre), el plan docente de esta asignatura prevé para todas las convocatorias una Prueba Final Alternativa de Carácter Global (PFACG), de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. El alumnado dispondrá de tres semanas al inicio del semestre para indicar expresamente si desea una evaluación continua o acogerse a la PFACG. El PFACG consistirá en: (a) el mismo examen final que realice el alumnado, con la misma ponderación (70%) y la misma condición de superarla con el fin de poder sumar las demás notas; (b) además, para el 30% restante de la nota habrá una prueba escrita de desarrollo sobre los contenidos prácticos objeto de los trabajos prácticos (los mismos contenidos que los alumnos de la modalidad continua hayan trabajado); (c) a lo largo del curso se darán por escrito las instrucciones pertinentes para la preparación de dichos contenidos, y dicha prueba se celebrará el mismo día y hora que se fije desde la Facultad el examen en la convocatoria; (d) en esta modalidad no se entregan trabajos prácticos a lo largo del curso: el estudiante sólo será evaluado por escrito con esas pruebas.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### Bibliografía y otros recursos



AAVV : "Lecciones de Derecho del Turismo", ED. Tirant lo Blanch, 2000. Actualidad Administrativa.

ALCOVER GARAU, Guillermo: "Aproximación al Régimen Jurídico del Contrato de Gestión Hotelera"; Revista de

Derecho Mercantil; Nº 237, Julio- Septiembre, 2.000; Págs. 1003-1.0025.

ARCARONS SIMÓN, R.; CASNOVAS IBAÑEZ, O; SERRACANT CARDANA, F.: "Manual de Derecho Mercantil aplicado

a las enseñanzas turísticas"; Editorial Síntesis, Madrid (1.999)

AURIOLES MARTÍN, A: "Introducción al Derecho Turístico"; Tecnos, Madrid (2002).

Autonomies: Revista catalana de Derecho Público.

BCE (2004): "La política monetaria del BCE".

www.ecb.int/pub/pdf/other/monetarypolicy2004es.pdf

Banco Central Europeo (2008): "Aplicación de la política monetaria en la zona del euro". <a href="https://www.bde.es">www.bde.es</a>

BAYÓN MARINÉ, F.: "Ordenación de Alojamientos y Restauración", Volumen I y II. Síntesis 1.992.

BLANQUER CRIADO, David: "La Publicitación del Contrato de Hospedaje"; en AA VV "Turismo: Organización

Administrativa, Calidad de Servicios y Competitividad Empresarial. I Congreso Universitario de Turismo"; FundacióUniversitat Jaime I-Empresa; ED. Tirant lo Blanch, Valencia 1.999; Págs. 297-336.

Blasco Arias, Fiscalidad de la Empresa Turística, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2007.

Burgos, Javier de 1778-1848. Ideas de Administración

CABALLERO SÁNCHEZ, R. "Legislación sobre turismo"; McGraw Hill, Madrid (2000).

CEBALLOS MARTÍN, Ma. Matilde y PÉREZ GUERRA, Raúl: "El contrato Turístico de Alojamiento Hotelero"; ED.Comares, Granada 2.001.

Colmeiro, Manuel 1818-1894. Derecho Administrativo Español.

CUENCA, Eduardo, "Economía de la Unión Europea", Pearson Prentice Hall, 2007.

Cuadrado Roura, J.R.(director)(2006):Política económica. Objetivos e instrumentos. McGraw - Hill.Madrid.

DOMÍNGUEZ MOLINER, Francisco: "Derecho Mercantil de aplicación en el Sector Turístico". Editorial Centro de

Estudios Ramón Areces. McGraw - Hill.Madrid.



GALINDO MARTÍN, Miguel A, "Política socioeconómica de la Unión Europea", Delta, 2006

GARCÍA, J.M., Y OTROS (2005): La política monetaria orientada a la estabilidad de precios y la inflación en

España, capítulo 11 en "La inversión mobiliaria en España", ed. Netbiblo

GUTIÉRREZ BRITO (2007): "La investigación social del turismo. Ed. Thomson. Valencia, 2000.

Fernández Díaz, A.; Parejo Gamir, J.A.; y Rodríguez Saíz,L.(2006):Política Económica.McGraw-Hill. Madrid.

Fernández Díaz, A., et al. (2003): "Política monetaria", (dos volúmenes) ed. Thomson. Madrid.

MARTINEZ NADAL, A.: "El Contrato de reserva de Plazas de Alojamiento en Régimen de Contingente"; J.M. Bosch Editor; Barcelona 1.995.

Mishkin, F.: Dinero, banca y mercados financieros. 8ª edición, Pearson/Adison Wesley.

PÉREZ MORIONES, A.: "Contrato de gestión hotelera"; ED. Tirant lo Blanch; Valencia 1.998.

Ruiz Garijo, M. Fiscalidad de la Empresa Turística, EDERSA, 2002.

SÁNCHEZ CALERO, Fernando: "Instituciones de Derecho Mercantil. Tomo I y II ". Editorial Thomson Aranzadi.

**RECURSOS WEB:**presentaciones de los temas usadas en clase, ejercicios y actividades prácticas, cronograma de la asignatura, lecturas, links de interés para la asignatura, foros, ...

http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avuex/ http://descarga.unex.es

**OTROS:** Material a disposición de los alumnos en el servicio de reprografía y en el servicio de descargas.

#### Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

- Serán en grupos de 5 alumnos
- En el semestre cada grupo deberá asistir en el horario que se señale, en ellas se abordarán las cuestiones previamente planteadas por cada profesor

Estas tutorías serán en horario distinto al de la titulación que estén cursando y serán indicadas por los profesores respectivos una vez estén hechos los grupos.

Tutorías de libre acceso:

Primer semestre: lunes de 17 a 19h; martes de 17 a 19h; miércoles de 17 a 19h.

Segundo semestre: lunes de 11 a 13h; martes de 11 a 13h; miércoles de 11 a 13h.

NOTA: este horario estará condicionado por los horarios que se aprueben, las tutorías definitivas se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho de cada profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías.



## **Recomendaciones**

1º Asistir a clase.

- 2º Concentrarse en escuchar, comprender y analizar lo que se explica en clase, más que en tomar apuntes.
- 3º Participar de modo activo en las clases, haciendo preguntas y respondiendo a las que se planteen.
- 4º Realizar las lecturas y desarrollos prácticos que se determinen por el profesor.
- 5º Estudiar para el examen sintetizando la información más importante, estableciendo relaciones entre conceptos y contrastando semejanzas y diferencias entre los mismos.
- 6º Planificar y organizar el trabajo a realizar.